



CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA APLICADA II – ACTA Nº 106

(Reunión ordinaria celebrada el 11 de abril de 2024)

**ASISTENTES**

PDI permanente + AYD

Aguiar García, Juan  
Alados Arboledas, Inmaculada  
Bernaola Galván, Pedro  
Carpena Sánchez, Pedro  
Coronado Jiménez, Ana V.  
Criado Aldeanueva, Francisco  
Delgado Cabello, Javier  
García Lafuente, Jesús M.  
Gómez Merino, Ana Isabel  
Jiménez del Paso, Daniel  
Molina Bolívar, José Antonio  
Peula García, José Manuel  
Rubio Hernández, Fco. J.  
Ruiz Reina, Emilio  
Soto Navarro, Fco. Javier  
Vargas Domínguez, Juan Miguel

Resto PDI

PAS / PIF / I.Proy.

Urquiza García, Ana I.  
Zulueta Hierro, Zaloa

Alumnos

Martín Ballesteros, Mario

Por medios telemáticos, siendo las 11:00 del día 11 de abril de 2024, se reúne el Consejo de Departamento de Física Aplicada II, que preside su directora Dña. Ana Isabel Gómez Merino, con la asistencia que al margen se expresa para tratar los siguientes puntos del orden del día:

**1) Aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior de fecha 14 de marzo de 2024.**

Se aprueba por asentimiento.

**2) Informe de la directora.**

La Directora informa sobre los siguientes puntos:

i) El profesor D. Jorge López Parages ha obtenido una plaza de Profesor Ayudante Doctor en el departamento de Física Aplicada I, por lo que causa baja en nuestro departamento.

ii) Siguiendo las instrucciones recibidas en el anterior consejo de departamento, la directora ha iniciado conversaciones con los departamentos de Física Aplicada I y Matemática Aplicada para pulsar su opinión sobre la posible propuesta del Grado en Ingeniería Física y Matemática. Ambos han acogido la iniciativa con buena disposición y se mantendrán nuevos encuentros en próximas fechas con el resto de agentes implicados (centros, vicerrectorado, ...).

iii) En la reciente reunión con el vicerrector de Profesorado y Ordenación Académica, se ha trasladado a los directores las líneas generales del nuevo Plan de Ordenación Docente (POD) para el curso 24-25. Las principales variaciones hacen referencia al potencial docente de las distintas figuras de profesorado, pero, en todo caso, es necesario esperar a su publicación definitiva (prevista para la segunda quincena de abril) para tener claro el marco normativo y las reducciones docentes que se puedan aplicar.



**3) Autorización o ratificación, si procede, para la participación de profesores del departamento en convenios o contratos con empresas.**

No se presenta ninguna propuesta que autorizar o ratificar.

**4) Aprobación, si procede, de la memoria del departamento del curso 2022-23.**

Se propone la aprobación de la memoria correspondiente al curso 2022-23. El borrador se había puesto a disposición de los miembros del departamento por si era necesario hacer alguna corrección o modificación. Una vez revisada, la memoria se aprueba por asentimiento en la forma final que se acompaña como Anexo 1 de la presente acta.

**5) Aprobación, si procede, de los gastos del departamento correspondientes al ejercicio 2023 y del presupuesto para el ejercicio 2024.**

Los gastos realizados en el ejercicio 2023 se muestran en el Anexo 2 de la presente acta. La directora explica las diferentes partidas y comenta, en especial, el desembolso en mobiliario con carácter extraordinario para habilitar los distintos espacios asignados al departamento y renovar los sillones de despacho de numerosos profesores. Revisado el documento (Anexo 2) por todos los presentes, se aprueba por asentimiento.

El estado de gastos hasta el día de la fecha, correspondientes al ejercicio 2024, se presenta en el Anexo 3. En este punto, la directora explica que, en la reunión mantenida con el rector y la gerente, se ha trasladado a todos los estamentos la delicada situación económica que atraviesa la universidad y los recortes que se van a practicar en todos los presupuestos. En particular, nuestro departamento recibirá un total de 10806 € para el ejercicio 2024, una considerable reducción respecto a los años anteriores. Respecto al remanente que tendría que incorporarse, este ascendería a 39035,42 €<sup>1</sup> pero se ha informado que la disponibilidad de este dinero queda a criterio de la gerencia y se priorizarán necesidades urgentes destinadas a garantizar la docencia. Por ello, se hace un llamamiento a la sensatez y contención del gasto y se recomienda no adelantar dinero a título particular porque se corre el riesgo de no poder recuperarlo.

Según este planteamiento, parece razonable presupuestar los gastos sobre el total de 10806 €, esto es, sin contar con el remanente (ver Anexo 3). Esto no es óbice para que, en caso de necesidad sobrevenida debidamente justificada, se pueda hacer uso de parte del mismo previa autorización de la gerencia. Por otra parte, está pendiente la convocatoria de una reunión con representantes de todas las áreas de ingeniería para delimitar los gastos más necesarios y conocer una estimación más realista del remanente con el que se podría contar. Una vez se disponga de esta información, se comunicará al consejo de departamento por si es preciso tomar alguna decisión adicional. Revisado el documento (Anexo 3) por todos los presentes, se aprueba por asentimiento.

---

<sup>1</sup> En este remanente, es posible que estén incluidos los fondos de los Proyectos Asociados a Remanentes (PAR), de los que se habló en el consejo de departamento de fecha 11 de mayo de 2023 y cuyos acuerdos siguen vigentes.



**6) Propuesta y aprobación, si procede, de catálogo actualizado de áreas afines a efectos de la composición de las comisiones de valoración de méritos de profesorado.**

Se ha recibido notificación del Servicio de Personal Docente e Investigador (PDI) para que se remita, previa aprobación en Consejo de departamento, el catálogo actualizado de áreas afines a Física Aplicada a efectos de la composición de las comisiones de valoración de méritos de profesorado para resolver los concursos de acceso con arreglo a la nueva Ley Orgánica 2/2023 del Sistema Universitario (LOSU). Las áreas que se proponen, por orden de prelación, son las siguientes:

- 1) Física de la Tierra
- 2) Física Teórica
- 3) Física de la Materia Condensada

La propuesta es aprobada por asentimiento.

**7) Ruegos y preguntas**

- La directora pregunta si hay algún inconveniente en aceptar los siguientes cambios de horarios que nos plantean desde la Subdirección Académica de la Escuela de Ingenierías Industriales (EII): el horario de Física 1 del Grado en Ingeniería Mecánica (grupo A) pasaría a ser: lunes de 11:30 a 13:00, martes de 13:00 a 14:30 y jueves de 8:00 a 11:00 y el horario de Física 1 para el Grado en Ingeniería Eléctrica (grupo B) pasaría a ser: lunes de 13:00 a 14:30, miércoles de 8:00 a 11:00 y viernes de 11:30 a 13:00. Dado que no hay ninguna oposición a la propuesta, se trasladará una respuesta afirmativa a la EII.
- La directora pregunta si hay algún interesado en acogerse al procedimiento anual de eliminación certificada de exámenes y documentos de evaluación que ha puesto en marcha el Archivo General de la universidad. Dado que puede haber algunos profesores interesados, ruega contacten con Dña. Zaloa Zulueta para gestionar el procedimiento conforme a las normas establecidas.
- D. José Manuel Peula ruega sea tenida en consideración una reestructuración de los subgrupos de las asignaturas que se imparten en la E.T.S. de Ingeniería Informática que trasladará próximamente al secretario.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:00 horas del día 11 de abril de 2024, de todo lo cual doy fe como Secretario y con el VºBº de la Directora.

Fdo: Ana Isabel Gómez Merino  
(Directora)

Fdo: Francisco Criado Aldeanueva  
(Secretario)